MEMORANDO

0702- 431402024

PARA:	**Marco Antonio Suarez Gutiérrez** - Director de General
DE:	Director de Gestión Ambiental
ASUNTO:	Evaluación de cumplimiento de requisitos de capacidad de personal, experiencia y aportes de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de ESAL para Convenio de Asociación CVC con SABS No. 0488 de 2024.
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 07 de mayo de 2024

En atención al memorando No. 431402024, con fecha 06 de Mayo de 2024, donde se solicita la evaluación de cumplimiento de requisitos de capacidad de personal, experiencia y aportes de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de ESAL para el Convenio de Asociación CVC con SABS No. 0488 de 20234, por la entidad **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL- FUBICOS, con NIT 805.022.787-2,** mediante radicado No. 431402024 de fecha 06 de Mayo de 2024, a continuación, se procede a evaluar la misma:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias anteriores, en las cuencas hidrográficas de los ríos Cali, municipio de Cali, Jamundí, Municipio de Jamundí, y Vijes municipio de Yumbo, jurisdicción de la CVC".

1.2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:
En el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC, el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado con los números UNSPSC, así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
Segmento	70000000 Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna
Familia	70150000 Silvicultura
Clase	70151800 Servicios de conservación forestal

Clasificación UNSPSC	Descripción
Segmento	77111600 servicios Medioambientales
Familia	77110000 Protección medio ambiental
Clase	77111600 Rehabilitación ambiental

La necesidad que se propone cubrir con la presente contratación se enmarca en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión Vigencia 2024 y corresponde a la siguiente información:

Imputaciones Presupuestales:

Programa 1: Cobertura y uso sostenible del suelo
Proyecto 1002: Restauración de cobertura boscosa y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo

Resultado -2: Herramientas de manejo de paisaje (HMP) implementadas
Actividad 005: Sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje establecidas en vigencias anteriores

1.3. VALOR ESTIMADO:	$ 230.033.354
Aporte CVC:	$ 161.023.348
Aporte en dinero Conviniente:	$ 69.010.006

1.4. DURACION: Sera de cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio. Sin exceder el 31 de diciembre de 20242023

1.5. MODALIDAD CONTRATACION: Contratación Directa – Convenio de Asociación.

1.6. NORMATIVA APLICABLE: Decreto 092 de 2017 / Art. 96 Ley 489 de 1998 / Ley 99 de 1993, Art. 31 Numeral 6º.

2. DEFINICIÓN DE PROPUESTAS A PARTICIPAR

De conformidad con lo previsto Decreto Reglamentario 092 de 2017 que establece que cuando exista más de una ESAL que aporte como mínimo el 30% del valor del proyecto, se deberán comparar los ofrecimientos; ya que ninguna otra ESAL, diferente a la que ya ofreció aportar el 30%, presenta la documentación requerida y conforme al cronograma que se establece y solo son presentados los documentos por la entidad **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL- FUBICOS, con NIT 805.022.787-2,** se da por entendiendo que el presente proceso es **NO COMPETITIVO.**

3. EVALUACION DE DOCUMENTOS DE REQUISITOS PARA PROCESOS NO COMPETITIVOS.

Con base en la información presentada, a continuación, se evalúan los resultados de los requisitos de capacidad de personal, experiencia y aportes de la propuesta de la entidad **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL- FUBICOS,** tomando como referencia los requisitos exigidos en la etapa de planeación en el análisis de conveniencia y oportunidad como estudio previo y del sector, elaborado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

3.1 CERTIFICADO DE APORTES EN DINERO

El proponente presenta el certificado de aportes en dinero del 30% mediante el diligenciamiento del Anexo 6. (diligenciado como Anexo 8) En donde la entidad **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL- FUBICOS,** manifiesta que el aporte en disposición a realizar en dinero proviene de recursos propios y se ejecutaran en el convenio.

3.2. INDICADORES DE IDONEIDAD

3.2.1. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL OBJETO DEL CONVENIO A CELEBRAR.

Una vez revisados la cámara y comercio y los estatutos de la **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL- FUBICOS,** se presenta coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollaren el convenio, según los certificados en el Objeto social de la Cámara y comercio de fecha de expedición 30 de Abril de 2024.

3.2.2. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL

El proponente presenta la experiencia de la ESAL en convenios y/o contratos mediante el diligenciamiento del Anexo 3. En donde la entidad **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL- FUBICOS,** relaciona y presenta las certificaciones y copias de los contratos requeridos donde se verifica que la organización cuenta con la experiencia requerida, determinando que cuenta con veintitrés (23) años, tres (3) meses y veintidós (22) días de constitución legal y demuestra la experiencia superior a un (1) año en actividades relacionadas con el objeto de la contratación, así:

#	No. Consecutivo reporte contrato ejecutado RUP. Si lo está aportando	Nombre Contratante/ o entidad u organización que certifica	Objeto	Valor ejecutado	Fecha inicial	Fecha final	Experiencia específica mínima			Folio
							Años	Meses	Días	

MEMORANDO

0702- 431402024

#	No. Consecutivo reporte contrato ejecutado RUP. Si lo está aportando	Nombre Contratante/ o entidad u organización que certifica	Objeto	Valor ejecutado	Fecha inicial	Fecha final	Experiencia específica mínima			Folio
							Años	Meses	Días	
1	4133-0.27.2.022-2012	DEPARATAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIOAMBIENTE -DAGMA	Aunar esfuerzos, recursos económicos, técnicos y humanos con el fin de ejecutar algunos componentes y/o actividades del proyecto denominado Mantenimiento integral de zonas verdes y separadores viales de las 22 comunas de la ciudad de Santiago de Cali para el mantenimiento de la población Arborea relacionadas con solicitudes realizadas en lo que va de la vigencia 2012 para la comuna 21 de Santiago de Cali.	$23.485.000	27-06-2012	27-08-2012		2		10
2	FE-2011-03-236	FUNDACION EMBELLECER	Establecimiento y mantenimiento de Plantaciones forestales productivas y protectoras en l finca los Eucaliptos, Municipio de Caicedonia	$127.500.000	08-07-2011	14-05-2012		10	6	10
3	FE-2009-02-142	FUNDACION EMBELLECER	Establecimiento y mantenimiento de Plantaciones forestales productivas y protectoras en la finca La Elena, Municipio de Sevilla	$224.460.000	13-03-2009	18-06-2011	2	3	5	11
	CONVENIO CVC N° 004 DE 2008	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC	Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos tendientes a realizar el manejo y mantenimiento de 1.576.290 metros cuadrados de acuerdo con las actividades establecidas en su Plan Operativo 1500- "Plan de manejo de especies arbóreas	$624.210.840	07-03-2008	20-02-2009		11	13	14

#	No. Consecutivo reporte contrato ejecutado RUP. Si lo está aportando	Nombre Contratante/ o entidad u organización que certifica	Objeto	Valor ejecutado	Fecha inicial	Fecha final	Experiencia especifica minima			Folio
							Años	Meses	Días	
			,parques ,zonas verdes y control de la hormiga arriera en la ciudad de Santiago de Cali							
TOTAL							4	2	24	

3.3. REPUTACIÓN

La entidad **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL- FUBICOS**, Diligencio el Anexo 7, en donde relacionó dos certificaciones de organizaciones comunitarias las cuales certifican en buen desarrollo de trabajos concernientes con el objeto de la presente contratación, al igual que la entidad **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL- FUBICOS** goza de buena aceptación entre las comunidades siendo fiel cumplidora de las actividades pactadas en los proyectos ejecutados de forma idónea, responsable y de digna confianza; cumpliendo con la reputación requerida. Así:

No.	NOMBRE DEL CERTIFICADOR	OBJETO DE LA ACTIVIDAD
1	DEPARATAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIOAMBIENTE-DAGMA	Aunar esfuerzos, recursos económicos, técnicos y humanos con el fin de ejecutar algunos componentes y/o actividades del proyecto denominado Mantenimiento integral de zonas verdes y separadores viales de las 22 comunas de la ciudad de Santiago de Cali para el mantenimiento de la población Arborea relacionadas con solicitudes realizadas en lo que va de la vigencia 2012 para la comuna 21 de Santiago de Cali.
2	FUNDACION EMBELLECER	Establecimiento y mantenimiento de Plantaciones forestales productivas y protectoras en l finca los Eucaliptos, Municipio de Caicedonia.
3	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CALI	Socialización, motivación y asistencia técnica al sector de carretilleros hacia una eficiente labor y creación de una cultura para el manejo

No.	NOMBRE DEL CERTIFICADOR	OBJETO DE LA ACTIVIDAD
		de residuos sólidos.
4	FUNDACION EMBELLECER	Establecimiento y mantenimiento de Plantaciones forestales productivas y protectoras en la finca La Elena, Municipio de Sevilla:
5	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC	Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos tendientes a realizar el manejo y mantenimiento de 1.576.290 metros cuadrados de acuerdo con las actividades establecidas en su Plan Operativo 1500-"Plan de manejo de especies arbóreas, parques ,zonas verdes y control de la hormiga arriera en la ciudad de Santiago de Cali

3.4 EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO.

La entidad **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL- FUBICOS,** presenta mediante el diligenciamiento de cada uno de los profesionales que conformaran el equipo técnico mínimo así:

Rol	Perfil profesional	Experiencia especifica	Documento aportado	Cumple o no cumple	Observaciones
Coordinador Técnico del proyecto (50% de dedicación)	Un (1) profesional en ingeniería forestal o carreras afines	Experiencia general de cinco (5) años. Experiencia profesional específica mínima de tres (3) años en proyectos de restauración ecología, establecimiento y/o sostenimiento de reforestación protectora y/o implementación de herramientas de manejo del paisaje (enriquecimientos, minicorredores, bosques de protección, cercas vivas, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles y	La organización Presenta Carta de compromiso y hoja de vida del profesional	CUMPLE	El profesional cuenta con la experiencia general de 9 años, y 6 meses de experiencia profesional y tres (3) años de experiencia específica requerida.

MEMORANDO

0702- 431402024

Rol	Perfil profesional	Experiencia especifica	Documento aportado	Cumple o no cumple	Observaciones
		otras que incluyan el establecimiento de coberturas vegetales), reforestación en cuencas abastecedoras.			
Profesional Administrativo (50% de dedicación)	Contador público (1)	Con experiencia profesional de tres (3) años.	La organización Presenta Carta de compromiso y hoja de vida del profesional.	CUMPLE	El profesional cuenta con la experiencia profesional requerida superior a tres (3) años
Técnicos de campo (100% de dedicación)	Un (1) Tecnólogos forestales o agroecológico, forestal, agrícola o agroforestal o profesiones afines.	Sin experiencia profesional o técnica, que se encuentren entre los dieciocho (18) y veintiocho (28) años de edad.	La organización presenta Carta de compromiso y hoja de vida de los técnicos de campo	CUMPLE	El técnico de campo se encuentra entre los dieciocho (18) y veintiocho (28) años de edad

RECOMENDACIÓN

En consideración a la designación realizada por el director general de la CVC, Memorando No. 0702- 431402024, para efectuar la revisión de los requisitos de capacidad de personal, experiencia y aportes, de la entidad **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL- FUBICOS, con NIT 805.022.787-2** y después de realizada la revisión de la documentación aportada y la propuesta económica para alcanzar el objeto del convenio, se concluye que CUMPLE con los requisitos requeridos por la CVC, en el proceso de contratación SABS No. 488-2024. Por lo anterior, se recomienda continuar con el proceso de contratación.

Se firma en Santiago de Cali, el día 07 de mayo de 2024

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

HECTOR BONILLA GUZMAN
Profesional Especializado - DGA

Archivese en expediente: 0702-014-013-T5641-2024